

Montevideo, 20 de marzo 2024

Informe Anual de Gobierno Corporativo – Año 2023

La Compañía Cooperativa de Seguros SURCO es una cooperativa de segundo grado constituida el 9 de Septiembre de 1992 amparada por la ley Nº 10761 del 15 de agosto de 1946 y Ley 18407 del 24 de Octubre de 2008, e integrada por Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (COFAC), Cooperativa ACAC, Cooperativa de las Fuerzas Armadas (Cofas), Asociación Cooperativa Electoral (ACE), La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico (CSM), Grupo Cooperativo Seguros Múltiples. Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP (FUCEREP) y Cooperativa de Ahorro y Crédito Intepa (CINTEPA).

El domicilio de la casa central de la Cooperativa es en Bulevar Artigas 1388 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. La Cooperativa cuenta con un anexo en Bulevar. Artigas 1368.

La Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de requerimientos mínimos en relación con inversión en activos, constitución de reservas para posibles siniestros y responsabilidad patrimonial.

SURCO es una empresa cooperativa autorizada por el Poder Ejecutivo a operar como entidad aseguradora:

- en la rama vida en todo el territorio nacional, según resolución de fecha 10 de enero de 1995,
- en seguros colectivos de invalidez y fallecimiento a que se refiere el Art. 57 de la ley Nº 16713, según resolución de fecha 10 de abril de 1996,
- en la rama incendio, según resolución de fecha 14 de agosto de 1997,
- en la rama robo y riesgos similares según resolución de fecha 6 de diciembre de 2002 ,
- en la rama Otros según resolución del 15 de Septiembre de 2003,
- en la rama Responsabilidad Civil por resolución del 10 de Julio de 2008,
- en la rama Vehículos automotores y remolcados por resolución 1º de Octubre de 2008.
- en la rama Caucción por resolución de 19 de Agosto de 2021.

1. Estructura de Propiedad

- i. El capital social integrado a fin del año de referencia asciende a \$ 252.758.565,55 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco con 55/100).
- ii. El capital social se represente en partes sociales según el siguiente detalle de la nómina de socios y su participación.

ACAC	31,17%
COFAC	7,32%
COFAS	4,19%
ACE	3,12%
La Segunda	31,02%
Coop. Seg. Múltiple	5,55%
Grupo C. Seg, Múltiple	9,90%
CINTEPA	5,02%
FUCEREP	2,73%

